

**SESION ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE
(CONAPE)
01 DE MARZO DE 2022**

ACTA No. SO/01- 2022

En la Ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, el primero (01) del mes de marzo del año Dos Mil Veintidós (2022), siendo las dos y treinta y cinco de la tarde (2:35 P.M.), los miembros del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE), se reunieron en el Salón de Conferencias de la Sede Central del Consejo, ubicada en la Calle Santiago No. 4, Gazcué, Distrito Nacional, previa convocatoria realizada por el Director Ejecutivo con la asistencia de:

- **Dr. José Antonio Matos**, Viceministro Garantía de la Calidad, Representante del Ministro Técnico y representante del Ministerio de Salud Pública y del Presidente Del Consejo.
- **Dr. José García Ramírez**, Director Ejecutivo del CONAPE.
- **Lic. Nurys Presbot De Michel**, Secretaria del Consejo.
- **Rosa María Cañete Alonzo**, Representante del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.
- **Rvdo. Miguel A. Hache S**, Representante de la Iglesia Católica.
- **Arq. Tomasina Pascual Fanit**, Representante del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones (MOPC)
- **Lic. Juan Estévez González**, Representante de Ministerio de Trabajo.
- **Dr. Rafael Bello**, Representante del Ministerio de Educación.
- **Lic. Alejandro Correa**, Representante del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP)
- **Licda. Marianela de la Cruz**, Representante de las ONG'S
- **Sra. María C. Camilo**, Representante Población Envejeciente

Puntos de Agenda

1. Comprobación del Quorum Reglamentario. Secretaria del Consejo, Lic. Nurys Presbot.
2. Oración de Invocación al Señor. Rvdo. Miguel Ángel Haché.
3. Palabras de Apertura de la Reunión. Presidente del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente, Dr. Daniel Rivera, Ministro de Salud Pública.
4. Lectura y firma del Acta de la reunión anterior (10 diciembre 2021). Secretaria del Consejo, Lic. Nurys Presbot.
5. Presentación del Informe Mensual del Director Ejecutivo, Dr. José García Ramírez.
6. Turno Libre
7. Cierre de la Reunión.

Handwritten signatures and initials on the right margin:
TE
AG
E.M.
Nurys
J.P.
MM
[Signature]
[Signature]
[Signature]

ACTA No. SO/01 - 2022

1- Comprobación de Quórum Reglamentario: Secretaria del Consejo, Lic. Nurys Presbot de Michel.

La reunión fue iniciada con palabras de bienvenida de la Lic. Nurys Presbot de Michel, agradeciendo la presencia de los miembros y comprobando el quórum reglamentario, con un total de 10 miembros.

2-Oración de Invocación al Señor, por el Rvdo. Miguel A. Haché.

3- Palabras de Apertura de la Reunión. Representante del Presidente del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente, Dr. José A. Matos, Viceministro Garante de la Calidad y Representante del Ministerio Técnica y representante del Ministerio Salud Pública.

Dr. José A. Matos– Le dió la apertura a la reunión del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente CONAPE, con la bendición del padre Hache, invitándolo a dar la invocación al señor.

4- Lectura del Acta de la Reunión Anterior (02 de noviembre de 2021). Sra. Nurys Presbot De Michel, Secretaria del Consejo.

Sometida a votación. Aprobada y Firmada por los Miembros.

5 - Presentación del Informe Mensual. Dr. José García Ramírez. Director Ejecutivo.

El Dr. José García Ramírez, presentó el informe cubriendo el período comprendido entre enero y febrero de este año 2022.

El Dr. José García señaló las medidas especiales para la prevención del Covi -19 en relación a los adultos mayores. A partir del 20 de marzo, se cerraron los hogares de envejecientes solo abriendo sus puertas durante el día, los hogares de día de CONAPE, permaneciendo los que alojan de forma permanente, a personas mayores de escasos recursos. Estos debían externar las medidas de riesgo, seguido de su respectivo distanciamiento.

Entre las últimas medidas de restricciones a los asilos, se emitió una circular el día 12 de julio del 2021, señalando a todos los asilos la ratificación de las medidas pertinentes para la prevención de Covi-19, previstas por las autoridades sanitarias.

Además que, todo el personal de los asilos debe estar vacunado por la primera y segunda dosis sin excepciones, cualquier violación al respecto debe comunicarse a esta Dirección Ejecutiva para las soluciones; continuara con la restricción de visitas; el visitante que se

TE

WG
Ry.M.

mpom

J.P.

MM







ACTA No. SO/01 - 2022

acerque debe estar vacunado con primera y segunda dosis sin excepciones y estas medidas son para cuidar a los Adultos Mayores internos en los asilos, y al personal de salud y Administrativo. La afirmación de esta disposición es responsabilidad de las autoridades del asilo y los supervisores de ese centro.

Dada esa medida, del 14 de febrero de este año 2022, se recibió una comunicación dirigida a los familiares para que puedan visitar a los Adultos Mayores. Asunto: reactivar visitas de familiares, Josefina Almanzar Directora del asilo Antonio Marian, de Las Hijas de la Caridad Puerto Plata. Entre otras cosas ella dice lo siguiente: reciban un cordial saludo del patronato y de las Hijas de la Caridad, aun tomando la situación para covi-19 fueron tomadas de día para guardar la salud de los envejecientes, recientemente en el rebrote tuvimos una vez por orden directa de CONAPE retomar las medidas, medidas que han dado resultados positivos en su momento para cuidar la salud de los adultos mayores. Como también la de los colaboradores. Si bien es cierto que hay una necesidad salud difícil, igual de cierto la relevante necesidad emocional de cada adulto mayor que manifiesta la ausencia de sus familiares, es por esta razón que solicitamos se puedan tomar nuevas medidas que nos permitan con el protocolo de lugar integrar a la familia y algunas actividades en zonas habilitadas con todo el protocolo de higiene para preservar la salud de cada uno de ellos. La parte emocional y la importancia como familia. Dándole las gracias.

Evidentemente se presenta una situación real y como este Consejo justamente lo preside el Ministerio de Salud hoy representado por el Dr. José Matos , a pesar de que las medidas restrictivas son las mismas pasadas por el consejo , nosotros lo que hacíamos con eso replicar en los asilos las medidas que habían tomado el Gabinete de Salud y el Ministerio de Salud , sin embargo, no es lo mismo poner la restricción que levantarla , yo he querido recurrir a que el Consejo conozca el expediente y le recomiende a esta Dirección Ejecutiva o le ordene las medidas. Si usted me lo permite señor Ministro dejo abierto o pongo en sus manos para que se discuta esa decisión, es de suma importancia la decisión del consejo.

Rvdo Hache: Consideró que es una medida administrativa que no necesariamente debe venir a Consejo, porque se esta siguiendo los lineamientos del Ministerio de Salud para el país completo, entiende que tiene la autoridad para asumir esa decisión.

Lic. Alejandro Correa: Corroboró con lo dicho por el Rvdo. Hache , eso es un tema ejecutivo, sin embargo, opinó que se está en una etapa en que el Estado se está ocupando de cuidar la población, a entender que el cuidado es algo personal, muy individual, increíblemente en República Dominicana la mayoría de personas o una muy buena parte, no entiende exactamente las medidas expuestas, creen que se prohibió el uso de mascarillas, y sencillamente no se prohibió el uso de ellas sino que se quitó la obligación de usarlas, ya que la salvación sigue siendo individual. Cada quien entiende cuál es su manera y forma de cuidarse. Expresó que en ese sentido en esos espacios ya que los adultos mayores son más vulnerables; sin embargo, no hay una medida oficial que los obligue a mantener una restricción como Órgano Rector. Entiende que la responsabilidad debe salir del Consejo y que sea responsabilidad de cada Centro de como maneja su protocolo.

TE

*WG
24.2
nyom
V.D.*

*MM
[Signature]*

[Signature]

[Signature]

ACTA No. SO/01 – 2022

Dr. Rafael Bello: Comentó que participando como médico y como ciudadano, el Estado ha enfocado cuál es su parecer y ha dado la orden para que no sea obligatoria la tarjeta de vacuna y la mascarilla. Por otro lado, siguen las fuertes valoraciones, siguen vendiendo y distribuyendo mascarillas para que la población las use, considera deben flexibilizarse las medidas.

Dr. José A. Matos: Puntualizó que el discurso del Señor Presidente sobre flexibilizar las medidas fue bueno y válido, cuando decía que ahora es responsabilidad de los ciudadanos que cada uno tome su responsabilidad dependiendo su criterio, pero en la primera comunicación que leía el Señor Director hablaba de las restricciones que se ponían como estratégicas para darle el derecho a las personas que fueran a visitar los adultos mayores, consideró se debería dejar que los familiares puedan ver a sus envejecientes pero deben tener alguna restricción como la señala la primera comunicación, de que al menos deben tener 2 dosis de vacuna para proteger al envejeciente, porque recuerden que nosotros estamos aquí en un Consejo para la protección del adulto mayor y necesitan cuidado. Han iniciado un proceso de depuración de los hogares. Deben darle el derecho a las visitas pero no de manera masiva.

Dr. José García Ramírez: Expresó que los procesos administrativos no son tan fáciles como parecen, invitó a imaginar si el toma la libertad de levantar esas restricciones sin que este Consejo lo apruebe, el primer caso que aparezca de un envejeciente infectado con Covi-19 y se muera, lo crucificarían y el como Director tiene límites. Procedió a presentar la

Propuesta: Abrir las visitas condicionadas en los asilos para los familiares de los adultos mayores, éstos deben presentar una tarjeta con una tercera dosis de vacuna y que su visita deba estar acompañada por las medidas preventivas necesarias para Covi-19.

Resaltó que esta sería la primera institución, no Ministerio, no Presidencia de la República que levanta una restricción oficialmente. No quiere correr el riesgo de tomar una decisión voluntariosa sin que el Consejo esté debidamente informado.

Rosa Cañete: las medidas se deberían diferenciar para todos, por si reciben visitas de niños.

Dr. José García Ramírez: no se permiten la visita menores de 12 años a los asilos, ni a las clínicas privadas.

La propuesta fue sometida a votación y aprobada a unanimidad por los miembros del Consejo.

Dr. José García Ramírez: tomó la palabra y expresó, que se le enviara un aviso a todos los asilos y conjuntamente a los hogares de día y a las AFSL, para que las personas tengan un elemento legal, para tengan una reunión de 10 personas, nosotros abriremos como hogares de día pero vamos a abrir de la siguiente manera, en la plataforma donde hay registrados 50 adultos mayores, se tiene de ellos teléfono, dirección y todo.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin:
TE
AK
KYM
mpm
J.P.
MM
[Signature]
[Signature]

ACTA No. SO/01 - 2022

Sugirió una programación de visitas: el lunes pueden estar en el Hogar de Día, 15 personas, el miércoles 15 personas y el viernes 15 personas, ahí estarían las 50, para que todos puedan estar sin que sea de manera masiva.

Planteó que, el Consejo aprobó que el salón de conferencias del CONAPE lleve el nombre de María Cristina Camilo, aprobado por unanimidad en la última sesión, y ha sido una de las resoluciones más votadas ya que votó hasta el que no votaba. Todo eso implica un protocolo de un Acto. Propuso que la próxima sesión del Consejo ese día se haga el acto de nombrar el salón, con todos los familiares y amistades de María Cristina Camilo.

Realizó una propuesta formal y a la Presidencia del Consejo que se designe una comisión que se encargue de organizar dicha actividad.

Dr. José A. Matos: Propuso que además de ese acto que estarán sus familiares, se debería conseguir una secuencia de fotografías de lo que fue la vida de la Señora María Cristina Camilo, que sería excelente para el Consejo.

Propuesta: realizar en la próxima sesión una actividad para dejar designado el salón, con el nombre de doña María Cristina Camilo.

Designación de integrantes de la comisión:

Dr. José A. Matos y el Dr. José García Ramírez: dicha Comisión estaría conformada:

- **Lic. Nurys Presbot**
- **Lic. Marianela de la Cruz**
- **Lic. Alejandro Correa**
- **Rvdo. Miguel Hache.**

Sometida a votación y aprobada a unanimidad por los miembros del Consejo.

El Dr. José García Ramírez continuó con la lectura del informe mensual, refiriendo ver la última reunión del Consejo del año 2021, que fue un buen año, el cual cerró de manera exitosa gracias al esfuerzo y el trabajo en equipo; que el 2022, sea mejor en todos los sentidos. Es importante que este Consejo tenga claro mantener firmes y apegados a todas las leyes, normativas y reglamentos que nos regulan, una gestión que apuesta a la institucionalidad y al cambio a través de gestiones sólidas. Puntualizó algunas gestiones del mes de enero y febrero del 2022:

- Se logró garantizar un incremento presupuestario de un RD\$398,443,399.00 representando un porcentaje de 57.27% del presupuesto del 2021, y para este año contamos con un presupuesto de aprobado de RD\$1,094,220,384.00.

TE
WJG
R.Y.M.
MOM
J.P.
M.M.
MOM
MOM
MOM

ACTA No. SO/01 - 2022

- Al contener este presupuesto más alto los procesos de compras se han incrementado. Entendiendo la delicadeza de este tema hemos dispuesto una sesión permanente del Comité de Compras y Contrataciones del CONAPE.
- Continuamos apostando a las alianzas estratégicas con diferentes sectores de la sociedad, logrando que tres instituciones las cuales son:
 1. El buen Samaritano
 2. NDT
 3. Presidencia de la República

Nos realizaron donaciones en especies de artículos como: sillas de rueda, camas, bastones, andadores, medicamentos entre otros, que están siendo distribuidos a nuestros adultos mayores.

- Teniendo claro que es una prioridad de este Gobierno del Cambio, trabajar con un enfoque inclusivo de políticas públicas implementadas en cada provincia y municipio del país, estamos respondiendo a este mandato, logrando adquirir la donación de terreno para la construcción de hogares de día. Estos terrenos están ubicados en Bani, Azua y Pedernales.
- Continuamos con la construcción del Hogar de Día de San Rafael del Yuma y queremos informar a este Consejo que remitimos una invitación a nuestro Sr. Presidente de la República, Luis Abinader Corona, para que sea el quien dé el primer picazo.
- El año pasado adquirimos un autobús de 29 pasajeros, el cual será utilizado por nuestros adultos mayores para poder trasladarlos a diferentes lugares de forma segura y para que puedan conocer lugares históricos, cine, teatros, playas, entre otros.
- Nuestra filosofía de trabajo es visualizar constantemente las oportunidades de las mejoras y hemos identificado debilidades en algunos hogares de día de CONAPE; en consejos anteriores hemos informado y presentado imágenes de la situación en el cual se encuentran los hogares, por tal razón tomamos la decisión de asignar a cada encargado de área en adicción a sus funciones que se encargue de dar seguimiento a un hogar de día.
- Nos encontramos creando una política de indicadores de gestión interna, la cual nos permitirá garantizar el control y calidad basado en resultados creíbles, confiables. Con esta política buscamos una autoevaluación constante de cada área de trabajo en forma cuantitativa.
- Quiero informarles que la escuela de formación que ustedes aprobaron a unanimidad, hoy está dando frutos. En solo dos meses hemos impartido más de 19 capacitaciones a un total de 488 servidores de la institución.

TE
WJ
R.M.
J.P.
MM
[Signature]
[Signature]
[Signature]

ACTA No. SO/01 – 2022

- Nos mantenemos siendo un centro de vacunación Covid-19, y en este año 2022, ya disponemos de un Centro de Diagnóstico Covid-19 dentro de nuestro horario laboral.
- CONAPE, se mantiene atento y presto a ejecutar las medidas que dispone el Ministerio de Salud Pública, el Gabinete de Salud y la Presidencia de la República.

Dr. José García Ramírez: procedió a realizar la entrega de la Memoria institucional del año 2021.

Rvdo. Miguel Hache: esto pasa a la historia, observó que a la Memoria le faltan 2 cosas, el nombre del señor Director no figura y tampoco figuran los nombres de los miembros del Consejo. Deben buscar un sello con el nombre del señor Director para que no tenga que volver a rehacerla.

Dr. José García Ramírez, mostró un audiovisual y algunas fotos, donde se visualizan algunas entregas y donaciones de alimentos y medicamentos a Adultos Mayores.

Rvdo. Miguel Hache, hizo una anécdota de una operación que se realizó el 9 de enero, donde comento que su cirugía costaba RD\$ 160,000.00 pesos y que gracias al Dr. Hazim que el recurrió a él para una ayuda, ya que el seguro no tiene cobertura para esa operación. En oración me puso dirigirme a ese lugar donde el Dr. Hazim.

Dr. José García Ramírez: comunicó que cualquier envejeciente que ustedes vean con necesidades de ayudar, aquí se le busca una pensión solidaria.

6- turno libre

Lic. Marianela De la Cruz: quiero felicitar a CONAPE, Dr. Usted sabe cómo pelean las ASFL y con esa donación de alimentos al día de hoy yo no he recibido una queja, todos felices alimentos de primera calidad, perfecto, bien seleccionados. Estos alimentos se supieron seleccionar, hubo un Comité de Compra que se sentó a ver que iban a seleccionar para esos hogares, llegaron a las manos que tenían que llegar, con un seguimiento pleno como tal fue exigido para el Adulto Mayor con cédula, dirección y teléfono. En nombre de las ASFL yo le doy las gracias y ellas le envían el mensaje de que tienen una reunión pendiente con usted. Voy aprovechar que hay una representante del Ministerio de Economía y Planificación, voy a externar una inquietud que tengo desde el 2021 que ingrese a este consejo, y es con las ASFL que tienen un subsidio alto no generan el problema que yo voy a presentar, pero las ASFL que manejan una suspensión de 50,000.00 pesos hacia abajo tiene grandes problemas con los gastos administrativos, ya que son ASFL que están en barrios o sectores que tiene un reglamento que le dice 20% de gastos administrativos. Inmediatamente pagan un local de alquiler, que está por encima de 10,000.00 pesos en el barrio que sea para que pueda ser digno para tener a los adultos

ayom

TE

*WGS
KYM*

W.R

MM

[Signature]

[Signature]
[Signature]

ACTA No. SO/01- 2022

mayores de bajos recursos, entonces cuando pagan 10,000 de alquiler, 2,500 de teléfono son 12,500 ahí de una vez están violentando el reglamento y eso tiene el perjuicio de la ASFL a fin de año cuando tienen que aumentarle el presupuesto lo que hace es que se olvidan porque violento el 20% , entonces yo considero y lo he dicho en esta mesa , que planificación y también los auditores nuestros aquí deben ponerle un ojo a eso , ya que las ASFL que se comportan bien usted ve que la mutilan o no le aumentan porque violentaron el 20%. Estos gastos son necesarios ya que existe una plataforma donde tiene que acceder a la plataforma de CONAPE. Hay que prestarle atención a esa parte ya que no es una oficina sino un área donde usted se reúne con sus adultos mayores a sus actividades, no podemos quitarle el subsidio porque violento el 20%. Es mi segundo llamado.

Lic. Nurys Presbot: informó en cuanto lo que expresó Marianela, que como la representante del Ministerio de Planificación, todo lo que se ha desarrollado en estas reuniones el Ministro de Economía tiene conocimiento , ya que le realizaba un informe incluyendo esa parte de que el porcentaje para gastos administrativos para las ASFL pequeñas, había que revisarlos. Sería por segunda vez, que recibiría un informe quizás no escrito pero si de la voz de la señora Cañete, pero sí todo lo ocurrido en este Consejo durante mi representación, el Ministro tiene conocimiento.

Dr. José García Ramírez: nosotros el año pasado hicimos una inversión, recibimos la Comisión Mixta de Organismos Institucionales. Fuimos el año pasado visitando todas las asociaciones sin fines de lucro que tiene que ver con la sectorial de las instituciones de este país, en una labor que se encarga de las ASFL, nos gastamos alrededor de un cuarto de millón de pesos ya que visitamos 145 asociaciones sin fines de lucro, fuimos físicamente eso nos permitió que 145 organizaciones existentes reducir las a 90 que eran las que realmente existían, las demás eran proyectos.

Nosotros hicimos una propuesta de como poder hacer una repartición adecuada para que las ASFL pueden cuidar ese Adulto Mayor, porque la distribución que ahí de bienes por presupuesto esta totalmente desajustada.

Tengo un solo ejemplo, el Asilo San Francisco De Asís en la Carretera Sánchez, alberga 160 personas envejecientes internos de 24 horas 24/7, esa institución, de parte del Ministerio de Economía, recibía en el año 2021 8.4 millones de pesos y sorpresivamente nosotros habíamos propuesto que esa institución dentro del marco de lo posible se le llevara a 11 millones de pesos. El Ministerio de Economía aprobó

TE
alg
K.Y.M.
mfm
J.D.
MM
[Signature]
[Signature]
[Signature]

ACTA No. SO/01 – 2022

8 millones. Hay una organización que se llama Manos Arrugadas, es un Hogar de Día ubicado en la Zona Colonial atiende de 25 adultos mayores recibía anualmente 3 millones de pesos y Manos Arrugadas recibe hoy 8.4 millones de pesos. Como se puede explicar que San Francisco De Asís con 170 personas internas, el Asilo más grande del país, pueda recibir menos dinero que un hogar de día que maneja 25 personas, quiero que me diga la señora Cañete donde está la planificación que hicieron para distribuir ese dinero. Muchos hogares de día, ASFL serias, trabajadoras año por año y verificadas y tienen todo en orden y encuentras niveles de desaprobación. Yo me reuní con el Presidente de la Cámara de la Comisión Económica de la Cámara de Diputados y le dije como es eso, evidentemente si la Cámara de Diputados la aprobó fue porque salió aprobado de planificación y eso es una injusticia, ya eso probablemente no se podrá cambiar. Lo discutí personalmente, con Vielka Polanco y me comunicó que eso se corregiría de manera institucional.

Sara Cañete: yo volveré a pasar ese informe, para verificar esa solicitud y a que se pueda rendir cuenta de porque se ha realizado así, o si en realidad ha habido un error. Yo pasare esta solicitud más la de los costos administrativos.

Lic. Marianela de la Cruz: el Dr. García me comunicó que fue generosa pero en realidad no quise tocar el tema, yo en representación de las ASFL hay un gran disgusto, yo las he mantenido tranquilas, pero el Ministerio de Planificación debe de hacer algo ya que no hay explicación. Las calificaciones son de 95, 97,98 y nos dejan los mismos 50,000 pesos.

Dr. José García Ramírez: para concluir mi parte, yo he tenido que enfrentar una severa crisis, las ASFL al año pasado creían que CONAPE era la que distribuía fondos y presupuesto, hasta que un día tuve que sentarme con ellos y decirle que lo único que hago es como institución es ser un canal de comunicación pero nosotros no asignamos fondos, si Economía compartiera con nosotros criterios para asignar fondos le puedo asegurar que el 70% de los fondos asignados cumpliera otra clasificación ya que conocemos la parte operativa de los informes. Yo le suspendiera la entrega de fondos a 22 ASFL ahora mismo, pero me puse a pensar que pasaría con los envejecientes, entonces opte por mandar un inspector que ir a ver que están haciendo esas ASFL. Entonces prefiero darle los fondos para que no sufran los envejecientes.

Dr. José A. Matos: debemos hacer una comunicación al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo asumiendo esas quejas del Consejo para que en la próxima asignación presupuestaria se corrijan esas asignaciones.

TE
WS
K.Y.M.
Mpm
D.P.
MM
[Signature]
[Signature]
[Signature]

ACTA No. SO/01 - 2022

Propuesta: hacer una comunicación al Ministerio de Economía para que se corrija la asignación presupuestaria de las ASFL.

Sometida a votación y aprobada a unanimidad por los miembros del Consejo.

Dr. José A. Matos, Viceministro Garante de la Calidad y representante del Ministerio Técnico y representante del Ministerio Salud Pública y del Presidente del Consejo, procedió a cerrar la sesión a las cuatro y cincuenta y cinco minutos (4:55 PM), mes y año arriba indicados, de todo lo cual fue levantado la presente Acta.



Dr. José A. Matos

Viceministro Garantía de la Calidad y representante del Ministerio Técnico y representante del Ministerio Salud Pública y del Presidente del Consejo



Dr. José García Ramírez
Director Ejecutivo



Lic. Nurys Presbot de Michel
Secretaria del Consejo

Arq. Tomasina Pascual Fanit
Representante del MOPC

ACTA No. SO/01 - 2022

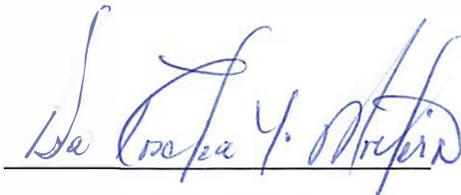


Rvdo. Miguel A. Hache S,
Representante de la Iglesia Católica

Rosa María Cañete Alonzo
Representante del MEPYD



Lic. Juan Estévez
Representante del Ministerio de Trabajo



Dr. Rafael Bello
Representante del Ministerio Educación

Lic. Alejandro Correa
Representante del CONEP



Lic. Marianela de la Cruz
Representante de las ONG'S

Sra. María Cristina Camilo
Representante de la Población Envejeciente